

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.531

Sábado 22 de Agosto de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2857027

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS, PONE EN MARCHA Y ESTABLECE PLAN PILOTO DE PROYECTO HERMES 2

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 98-2026-01381, de 31.07.2026, de la Directora Nacional de Aduanas, se establece lo siguiente:

- I. Pónese en marcha, a contar de la fecha de publicación de la presente resolución, la fase de Integración del Sistema Hermes con los almacenistas.
- II. Establécese, a contar de la fecha de publicación de la presente resolución, un Plan Piloto, por un período de 45 días corridos según detalle que indica.
- III. Modifícase el Apéndice VIII: Operadores de Contenedores, del Capítulo 3, del Compendio de Normas Aduaneras.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2857027

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl